



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

AZBIL TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.U.
C/ Santibáñez de Béjar, 3 y local 2
28042 MADRID

CONTRATO Nº: 30/2022

1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE OFICINA**, para sus instalaciones sitas en C/ Santibáñez de Béjar 3 **y local 2**, en Madrid.

2º.- El trabajo a realizar será: **(excepto festivos)**

LIMPIEZA DE OFICINAS, SERVICIO DE CUBOS DE BASURA, APERTURA Y CIERRE DE OFICINA.

- ↳ **5 días/semana ⇒ 18 horas repartidas:**
- **De Lunes a Jueves: de 15:00 a 19:00 horas.**
 - **Viernes: de 15:00 a 17:00 horas.**

DIARIO DE LUNES A VIERNES:

- Apertura de oficinas.
- Sacar cubos de basura y guardar una vez que haya pasado el servicio de recogida del ayuntamiento.
- Barrido o mopeado de suelos.
- Vaciado de papeleras.
- Limpieza de mobiliario y teléfonos.
- Limpieza de vestuario y aseos.
- Limpieza de comedor.
- Cierre de oficinas.

SEMANAL:

- Limpieza de llaves de luz.
- Fregado de suelos.

Nota: Estos trabajos son meramente informativos, pues se realizará un plan de trabajo acorde a las instalaciones de común acuerdo con el cliente.

3º.- Se asignará un supervisor para el control de los servicios, que realizará un mínimo de 1 revisión trimestral, y tantas como fueran necesarias en caso de que se detectaran anomalías en la prestación del servicio. Con este supervisor podrá tener contacto directo el personal de su empresa autorizado para ello.

-1-



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

- 4º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 5º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.
- 6º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 7º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.
- 8º.- El importe mensual asciende a **MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (1.535,00 €)**, más el IVA correspondiente. Debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 9º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
 - a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
 - b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 10º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 11º.- Este contrato entrará en vigor el **1 DE JULIO DE 2022**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 12º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes con **30 DÍAS** de antelación.
- 13º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 14º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

Limpiezas Loma, S.A.
P.P. Gerardo Pérez



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

15º- Conforme a la Normativa vigente y en especial al Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679, le informamos que Limpiezas Loma, S.A. ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos a los que pudiera tener accidentalmente acceso el personal destinado a la prestación del servicio objeto del presente contrato.

En Madrid, a 1 de Julio de 2022.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Limpiezas Loma, s.a.

P.P.

Gema Jdez

**CONFORME
EL CLIENTE**

LIMPIEZAS LOMA, S.A. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de prestación de servicios profesionales y comunicación sobre productos y servicios. Los datos se conservarán mientras exista un interés mutuo para la finalidad descrita. Así mismo, se cederán los datos para cumplir con la finalidad del tratamiento y con las obligaciones legales que pudieran derivarse de la relación contractual. El Interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a: info@limpiezasmola.es

-3-